



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (06-2023), DE LA SEXTA REUNIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** En la ciudad de Guatemala, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, luego de haber sido convocados a la reunión número seis, que corresponde a la sesión ordinaria cuatro, encontrándonos de manera presencial en el Salón Justo Rufino Barrios, Centro de Conferencias del Ejército de Guatemala, Antigua Escuela Politécnica de la ciudad de Guatemala, el Licenciado César Guillermo Castillo Reyes, **Vicepresidente** de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Licenciada Lizett Marie Guzmán Juárez, Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, -SESAN- y Secretaria del CONASAN; Ingeniero Pedro Antonio Rosado Pol, Viceministro de Agricultura, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Licenciado Rodolfo Estuardo De León Rodas, Viceministro de Desarrollo de las <sup>/microempresas/</sup> Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, del Ministerio de Economía del Ministerio de Economía -MINECO-; Doctor Edwin Eduardo Montufar Velarde, Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Licenciada Edna Leticia Portales Solval de Núñez, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, del Ministerio de Educación -MINEDUC-; Licenciada Cristina Elizabeth Lemus Alvarado Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-; Licenciada Geovana Salazar Ortíz, Viceministra de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Ingeniero Héctor Adolfo González Douma, Viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; Arquitecto Danilo José Soto Castañeda, Subsecretario de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Licenciada Sara Eugenia López Gálvez, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto **Representante del Sector Empresarial**; Magíster Lorena Isabel López Donado, Licenciada Maritza Velásquez Estrada, Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc, Representantes de Sociedad Civil **INCOPAS**; Doctor Félix Danilo Palencia Escobar, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del **Congreso de la República**; invitados especiales y acompañantes; para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil veintitrés. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión.** El Licenciado César Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN, da la bienvenida a los miembros del Consejo y demás invitados verificando que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme a lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Cede la palabra a la Secretaria del Consejo, para dar continuidad a la agenda.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda.** Toma la palabra la Secretaria del Consejo y procede a dar lectura a la agenda de la Reunión número cero seis guion dos mil veintitrés (06-2023) ordinaria cuatro (4) de CONASAN, la cual se somete a aprobación: **Punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y**





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

apertura de sesión; **Punto dos (2)** Lectura y aprobación de agenda; **Punto tres (3)** Revisión de acuerdos de la reunión cinco (5) ordinaria tres (3) del Consejo realizada el veintiséis de septiembre (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023); **Punto cuatro (4)** Avances en la Ejecución Presupuestaria del POASAN 2023, a cargo del Licenciada Ofelia Arriaza Coordinadora de Planificación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-; **Punto Cinco (5)** Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, a cargo de la Licenciada María Claudia Santizo de UNICEF; **Punto Seis (6)** Producción de Alimentos y Generación de Ingresos para Contribuir a Sistemas Alimentarios Sostenibles, a cargo del señor Ricardo Rapallo, Representante de FAO; **Punto Siete (7)** Propuestas y Recomendaciones en Materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el período 2024-2028, a cargo de la Vicepresidencia de la República, a través de su invitado señor Renzo Rosal, **Punto Ocho (8)** Presentación de Avances de la Línea Final de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, por la Licenciada Mireya Palmieri, Directora de SIVESNU, INCAP; **Punto nueve (9)** Acuerdos, a cargo del Licenciado César Guillermo Castillo Reyes; **Punto diez (10)** Suscripción de acta y cierre, a cargo de la Secretaria del CONASAN.-----

**TERCERO:** La Secretaria de este Consejo, realiza la revisión de los acuerdos de la reunión número cinco, ordinaria tres (3) del Consejo, celebrada el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y para el efecto indica lo siguiente: **A. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN DEL VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS: 1. Acuerdo:** Convocatoria a reunión ordinaria del CONASAN, para el cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en el Salón Justo Rufino Barrios, Antigua Escuela Politécnica. **Seguimiento:** El día de hoy se está dando cumplimiento-----  
Previo a continuar con la agenda aprobada, la Secretaria del CONASAN deja en el uso de la palabra al Ingeniero Héctor Adolfo González Douma, Viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, quien expuso que desde el veintiséis (26) de noviembre los sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas, han sido objeto constante de ataques cibernéticos, sin embargo, se han ido restituyendo poco a poco, no obstante que los ataques no han cesado. Agregó que se espera que esta semana se puedan tener todos los sistemas al aire de nuevo.-----

**CUARTO:** Continuando con la agenda, la Secretaria del Consejo deja en el uso de la palabra a la Licenciada Ofelia Arriaza Coordinadora de Planificación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, quien presentó los Avances en la Ejecución Presupuestaria del POASAN 2023 al treinta y uno (31) de octubre del presente año, por las razones que ya expuso el Viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas. Presentó el presupuesto general vigente, que asciende a la suma de diez mil cuatrocientos setenta y cinco millones, trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y ocho quetzales (Q10,475,398,878.00), de los cuales nueve mil seiscientos noventa y tres millones, sesenta y ocho mil treinta tres quetzales con cincuenta y ocho centavos (Q. 9,693,068,033.58), corresponde al presupuesto vinculado a los ministerios que representa el noventa y dos por ciento (92%) del presupuesto vigente, doscientos noventa y un millones, veintiséis mil setecientos sesenta y nueve quetzales (Q.291,026,769.00) corresponden al presupuesto vinculado a las secretarías, equivalente a un tres por





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ciento (3%) del citado presupuesto, y las instituciones descentralizadas con cuatrocientos noventa y un millones, trescientos cuatro mil setenta y seis quetzales (Q.491,304,076.00), que equivalen a un cinco por ciento (5%) de dicho presupuesto. Posteriormente presentó el análisis comparativo al mes de octubre, de los años dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés (2020, 2021, 2022 y 2023), cuyos datos son los siguientes: para el año dos mil veinte (2020), se tenía un presupuesto vigente de cinco mil trescientos treinta y siete millones, sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro quetzales con cincuenta centavos (Q.5,337,066,464.50), y ejecutado de tres mil novecientos sesenta y seis millones, doscientos veinticuatro mil sesenta y siete quetzales con sesenta y siete centavos (Q.3,966,224,067.67), que equivale a un setenta y cuatro punto treinta y uno por ciento (74.31%); en el año dos mil veintiuno (2021) se tuvo un presupuesto vigente de cinco mil trescientos ocho millones, ochocientos cuarenta y un mil novecientos nueve quetzales (Q.5,308,841,909.00), y se ejecutaron cuatro mil ciento ochenta y tres millones, quinientos treinta y siete mil trescientos siete quetzales con sesenta y tres centavos (Q.4,183,537,307.63), que corresponde a un setenta y ocho punto ochenta por ciento (78.80%); para el año dos mil veintidós (2022), el presupuesto vigente fue de diez mil doscientos cuatro millones, ochocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho quetzales con noventa y seis centavos (Q.10,204,873,688.96), y se ejecutaron ocho mil ciento veinticinco millones, diecisiete mil trescientos setenta y dos quetzales con ochenta y seis centavos (Q.8,125,017,372.86) que corresponde a un setenta y nueve punto sesenta y dos por ciento (79.62%); en este mismo sentido de comparación, para el período comprendido de enero al treinta y uno (31) de octubre del presente año, se tuvo un presupuesto vigente de diez mil cuatrocientos setenta y cinco millones, trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y ocho quetzales con cincuenta y ocho centavos (Q.10,475,398,878.58), y un presupuesto ejecutado de ocho mil cuatrocientos catorce millones ochocientos treinta y un mil ciento veinte quetzales con treinta y dos centavos (Q.8,414,831,120.32), que equivalen a un ochenta punto treinta y tres por ciento (80.33%), lo cual se considera una buena ejecución, tomando en cuenta que la ejecución ideal, si fuera lineal, sería del ochenta y tres punto treinta y tres por ciento (83.33%). Así mismo se puede observar que a partir del año dos mil veintidós (2022), se vinculó un poco más de cinco mil millones de quetzales (Q.5,000,000,000.00) en relación a los años dos mil veinte y dos mil veintiuno (2020 y 2021), aclarando que no significa que se haya aumentado el presupuesto dentro de las instituciones que vinculan su presupuesto al POASAN, sino que fue consecuencia de un ejercicio que se hizo en forma conjunta con las diecisiete (17) instituciones que vinculan su presupuesto al POASAN, en el que se identificaron más actividades que deberían estar aportando a la seguridad alimentaria y nutricional. Posteriormente presentó la ejecución presupuestaria del POASAN 2023, y la variación en el presupuesto vigente respecto al presupuesto inicial, según tipo de institución. Indicó que, básicamente tanto ministerios como secretarías, se han quedado sin mayores cambios entre el presupuesto inicial y el presupuesto vigente al mes de octubre del año en curso, no obstante hay un incremento en el caso de las descentralizadas, esto se debe a la idiosincrasia de cada una de las instituciones. En términos generales al evaluar el POASAN y la vinculación que hace cada una de las diferentes instituciones, se encuentra un presupuesto vigente y un presupuesto inicial, básicamente muy parecidos con una diferencia no más allá de un tres





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

punto cinco por ciento (3.5%). Hizo la observación que en el caso de las entidades descentralizadas se muestra una ejecución de un poco más del cincuenta y siete por ciento (57%), lo cual se debe a que algunas de ellas reportan su presupuesto hasta el final del mes de diciembre. Presentó a continuación, un análisis de la ejecución por institución al mes de octubre del año en curso, de mayor a menor ejecución, utilizando para el efecto los colores del semáforo, en color verde o esperado, se identificaron las instituciones que tienen una ejecución de más del setenta y cinco por ciento (75%), en alerta, con color amarillo, las instituciones que alcanzaron una ejecución del sesenta y seis punto seis por ciento a setenta y cinco por ciento (66.6% a 75%); y de alta preocupación, en color rojo, aquellas instituciones que alcanzaron una ejecución igual o menor al sesenta y seis punto seis por ciento (66.6%). Resaltó que de las primeras ocho (8) instituciones que logran una ejecución esperada más allá del setenta y cinco por ciento (75%), son el MINEDUC con noventa y ocho punto cuarenta y cuatro por ciento (98.44%) y SOSEP con ochenta y ocho punto dieciséis por ciento (88.16%), siguiéndoles SBS, SCEP, MAGA, MICIVI, MINECO, y SESAN (sic) con ocho punto diez por ciento (8.10%), ochenta punto cuarenta y uno por ciento (80.41%), setenta y nueve punto veinticuatro por ciento (79.24%), setenta y nueve punto trece por ciento (79.13%), setenta y ocho punto treinta y cuatro por ciento (78.34%) y setenta y cinco punto cero ocho por ciento (75.08%), respectivamente. Identificadas en alerta, se encuentran MINTRAB con setenta y cuatro punto setenta por ciento (74.70%), MIDES con setenta y dos punto veinte por ciento (72.20%), y MARN con setenta y uno punto ochenta y nueve por ciento (71.89%); por último, en la clasificación de alta preocupación se encuentran seis instituciones con una ejecución entre el cincuenta y tres y el sesenta y cinco por ciento punto treinta y uno por ciento (53 y 65.31%) siendo estas el MSPAS, ICTA, FONTIERRAS, INDECA, CONALFA e INFOM (sic), esperando que al treinta (30) de noviembre, haya mejorado esta ejecución. Presentó los resultados del análisis que se hizo en la comparación entre el presupuesto inicial y el presupuesto vigente, con el objeto de establecer como se ha ido ejecutando con relación al presupuesto inicial, al treinta y uno (31) de octubre del presente año, pudiéndose observar que algunas instituciones aumentaron su presupuesto con relación al presupuesto inicial, sin embargo, la mayoría no tuvo cambios significativos, ya que un aumento significativo se considera de cinco por ciento (5%) o superior, sin variación significativa de menos cinco por ciento (-5%) a cinco por ciento (5%), y con una disminución significativa, cuando se considera que se tiene una ejecución de menos de cinco por ciento (-5%) o menor a este porcentaje; esto no es ni bueno ni malo, únicamente es el análisis que se hace para ver el movimiento entre el presupuesto inicial y el vigente. Con el objeto de llamar a la reflexión, presentó un estudio comparativo entre el presupuesto vigente y el presupuesto ejecutado por años, en el año dos mil veinte (2020), se alcanzó en la ejecución total de POASAN el ochenta y nueve punto ochenta por ciento (89.80%); en el año dos mil veintiuno (2021), se alcanzó el noventa y dos punto noventa por ciento (92.90%) de ejecución y en el año dos mil veintidós (2022), se tuvo un noventa y cinco punto diecinueve por ciento (95.19%) de ejecución. Con esto se puede observar el esfuerzo que hacen las diferentes instituciones, especialmente el personal que está asignado a las áreas de planificación, financiera y técnica, quienes se han involucrado para lograr que el presupuesto que se transforma en bienes y servicios a la población, se ejecute de una forma eficiente.-----





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



**QUINTO:** Continuando con el contenido de la agenda, la Secretaria del CONASAN cede la palabra a la Licenciada María Claudia Santizo Oficial de Nutrición de -UNICEF- quien tendrá su cargo la presentación del tema la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento. Previo a iniciar la presentación, la Secretaria del CONASAN destacó el rol que tuvo la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, en esta estrategia, ya que fue responsabilidad de la SESAN, proponer a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, la construcción de dicha estrategia, y fue un trabajo en conjunto con -UNICEF-. La Licenciada Santizo indicó que la estrategia fue un proceso y una iniciativa que fue liderada por la SESAN en coordinación con todas las instituciones de Gobierno, que tienen un papel muy importante dentro de la seguridad alimentaria y nutricional con el involucramiento también de la sociedad civil a través de la INCOPAS, y con el apoyo de la cooperación externa. Indicó que esta estrategia es muy importante porque Guatemala nunca había tenido una estrategia nacional de cambio social de comportamiento (sic), y, a pesar de que todos están de acuerdo que el comportamiento es un elemento indispensable para poder abordar el problema tan grande de malnutrición que se tiene en el país, y que como se sabe puede ser por deficiencia, por la desnutrición aguda pone en riesgo la vida de los niños, o por la desnutrición crónica que compromete el desarrollo cognitivo, pero también puede ser por exceso, por sobrepeso y la obesidad, que van a facilitar el apareamiento de enfermedades crónicas no transmisibles y va a afectar la calidad de vida, y la deficiencia de micronutrientes, que todo esto hace hablar de la terrible carga de la malnutrición. Para abordar este problema tan importante que tenemos en el país, se tiene muchísima evidencia científica que indica cómo abordar el problema de una forma integral, cómo abordar el problema de una manera interinstitucional, y para eso se tienen varias acciones, como la Ventana de los Mil Días, que son las diez (10) acciones que se tienen que implementar desde que el niño está en el vientre de la madre, hasta sus primeros dos (2) años; el Cuidado cariñoso y sensible, que son las acciones que se tienen que realizar para lograr el desarrollo óptimo de la niñez; el Uso de los servicios de atención primaria en salud, la Disponibilidad y acceso a una alimentación saludable; la Protección social para las familias más vulnerables y el Consumo de agua segura, saneamiento e higiene. Como se sabe, estos cuatro (4) últimos, corresponden a cada uno de los componentes de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, y el quinto (5º.) componente, es precisamente, el cambio social y de comportamiento, que en realidad es un componente transversal, pero que era necesario darle la accesibilidad por la importancia que tiene. El problema del comportamiento es tan grave y tan importante como el de la malnutrición. Se debe tener en cuenta que si se quiere tener un impacto sostenible, se tiene que hacer la suma de estos cuatro (4) componentes junto con el cambio social y de comportamiento, el cual para que sea sostenible, necesita de una oferta programática. El tema del comportamiento es tan difícil porque se está hablando de todas aquellas acciones en las que el individuo toma decisiones para llegar a una acción que es la que nos dirá si esa decisión que se tomó contribuye o no para que se tenga una nutrición adecuada, si contribuye o no a la desnutrición, o contribuye para que se tenga sobre peso u obesidad. Sin embargo, es muy difícil porque cada una de las decisiones está influenciada por diferentes impulsores o contaminantes, entre ellos, podemos mencionar los psicológicos. El comportamiento está muy determinado por lo que se siente,





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

por lo que se quiere, por lo que se piensa, hay hábitos que se quieren cambiar, pero después de un tiempo se reincide porque el comportamiento está ligado a lo que se siente, a lo que se piensa o a lo que se quiere. También están los impulsores sociales, estos también están muy ligados al comportamiento, tiene mucho que ver con lo que la familia ha enseñado, con lo que la mamá enseñó, con lo que la suegra dice, con la que cultura de donde se vive está diciendo; y, ese vínculo entre cultura y comportamiento, es muy fuerte también, y tiene una influencia directa. Por último mencionó los impulsores ambientales, que son aquellos que van a facilitar o a limitar, por el lugar en donde se vive, qué existe en la comunidad, cómo es el ambiente afuera de la escuela, qué alimentos están disponibles cuando se sale de la escuela; cómo es que la publicidad llega a las personas, cómo es si se tiene o no la solvencia económica o recursos económicos para acceder a ciertos alimentos. Todo esto está influenciando las decisiones lo cual es muy complicado. La Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento tiene una ruta a seguir, e inicia con la revisión de la información para poder priorizar la evidencia que había para cada una de las líneas de acción, para los comportamientos que se desean promover en cada una de esas líneas de acción, se identificaron cuáles eran las barreras para esos comportamientos, se identificaron cuáles eran las oportunidades para esos comportamientos, y sobre todo, cuáles eran las ofertas de servicios que facilitan y pueden apoyar esas oportunidades o les pueden dar solución a las barreras que existen. Se llegó a tener un catálogo de comportamientos estandarizados para que todos estuvieran de acuerdo en las líneas de acción que se iban a proponer, al respecto dio algunos ejemplos concretos y añadió, que debe tomarse en cuenta que el individuo no está solo, está inmerso en una familia que tiene sus propios conocimientos, actitudes y prácticas; esta familia pertenece a una comunidad, que también está sujeta a la respuesta institucional, es decir, a lo que las instituciones, a través de la oferta programática precisamente, tiene como sombilla como política pública. Se trabajó para cada uno de estos niveles y para cada una de las líneas de acción los conocimientos, actitudes y prácticas que se quieren promover, de tal forma que existiera una estandarización, comenzando por la formación del recurso humano de la COMUSAN, porque a nivel municipal, es por excelencia el lugar donde convergen todas las organizaciones que tienen que ver con la seguridad alimentaria y nutricional. Se brindó un diplomado universitario con el apoyo de la Universidad Rafael Landívar, la Unión Europea, y se logró como resultado, que cada una de las COMUSANES tuviera un plan estratégico de la COMUSAN, con el contenido descrito en la gráfica que como ejemplo presentó. Esto ayudó a que se pudiera realizar un trabajo conjunto a nivel de la COMUSAN. Con esos comportamientos estandarizados, se revisaron todas las herramientas disponibles y se desarrollaron algunas nuevas para la implementación de las acciones que estaban en el plan. Mencionó algunas de ellas, como capacitaciones que se brindaron en metodología participativa, se hicieron alianzas entre las COMUSANES y las radios comunitarias para difundir los mensajes en el idioma local, también se utilizó la mochila azul, que son los jugos lúdicos que se han venido utilizando y que son muy bien aceptados por la comunidad, se hicieron alianzas con líderes religiosos, se formaron líderes y lideresas a nivel comunitario que son los agentes de cambio; el Ministerio de Salud (sic) tiene su comunicación educativa que también está dentro del marco de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento, y se hicieron otras clases de





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

materiales como el recetario que tiene recetas a través de fotos que les da a las mamás una idea de cómo alimentar a sus hijos durante los primeros dos (2) años; el Programa de Corazón Contento, que es un programa para enviar mensajes a través del teléfono en forma de texto u oral en el idioma correspondiente. En agua y saneamiento se tiene la participación a nivel comunitario que esgrime su problema y después lo discute a nivel comunitario para encontrar soluciones, y por supuesto el SAHTOSO que es para lograr el aseo en la defecación al aire libre. Se desarrollaron las demás herramientas que obran dentro de la carpeta que cada uno de los presentes tiene el día de hoy en su poder, que son lineamientos que cualquier persona que quiera promover alguno de los comportamientos pueda tener idea de cómo poder hacerlo. Como se indicó todos estuvieron de acuerdo que el comportamiento social era importante, sin embargo, no existe ninguna institución que lleve registro de los cambios del mismo, razón por la cual con la SESAN se desarrollaron dos (2) instrumentos, uno (1) que es el monitoreo de acciones, del cambio social y de comportamiento, que lo que hace es enlistar precisamente, si se hizo una acción, cuántas personas participaron, lo cual es parte del proceso, también se hacía una pequeña muestra, una encuesta que permitiría saber si hubo cambio de conocimiento, y también saber si había una intención de cambio de comportamiento después de la actividad que se había realizado. Más importante también son los resultados intermedios, que es precisamente lo que se quiere hacer, mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas, y esto no había forma de poder hacerlo, se desarrolló entonces una App con el apoyo de CATIE y la Unión Europea, es una encuesta que se desarrolla a nivel comunitario, con la ayuda de la COMUSAN y de líderes comunitarios, se recoge la información, se analiza, y al final se puede saber si esta comunidad conoce o no conoce, sabe o no sabe, practica o no practica; hay indicadores para cada una de las líneas de acción, que es lo que nos va a decir si tuvimos un avance en las estrategias y líneas de acción que se promovieron, y solamente de esa forma se podrá decir si se contribuyó de alguna forma al impacto que se deseaba, en este caso, la disminución de la desnutrición infantil. A continuación presentó ejemplos de instrumentos que se han utilizado, con los cuales se puede establecer cuántas personas han participado, cuál fue la mejora en alguno de los conocimientos de las prácticas, la intención de práctica, etcétera; agregó que hay una gran diversidad de información que se puede obtener de estos instrumentos. Lo más importante a su criterio, es la parte de monitoreo comunitario, que ya tienen consolidada, en donde se puede, incluso, escoger cuál es el departamento, municipio y la comunidad que se quiere visitar, se puede determinar si la comunidad posee o no la práctica de alimentación complementaria, micronutrientes, higiene básica, si tiene la actitud de desinfección del agua y para la prevención de violencia contra la niñez, y el conocimiento entre la purificación del agua y la prevención de enfermedades, entre otras prácticas. Hay muchas comunidades en las cuales no se tiene el conocimiento ni se tienen las prácticas, por esa razón es muy importante devolverles esta información a las comunidades, es muy importante que la comunidad sepa cuáles son sus debilidades y lo que tiene que reforzar, esta información, se devuelve a la comunidad con el Cartelón que desarrolló la SESAN, en el cual se encuestan tanto a adolescentes como a madres, se puede ir viendo rubro por rubro y se les indica cómo salieron en la encuesta y a través de "caritas" se puede ir poniendo si todavía necesitan reforzamiento o si ya tienen la práctica y el conocimiento. A través de este Cartelón,





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

la comunidad logra ver su situación y hace una demanda y trabaja en coordinación con la COMUSAN para hacer un plan de comunicación para el cambio social y de comportamiento específico para su comunidad. Por último, reforzar que es muy importante el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en este caso la COMUSAN tiene que ser el eje, tiene que ser la que reciba todo el fortalecimiento para que esto funcione adecuadamente, para que se pueda llegar con acciones a la comunidad y solamente de esta forma se podrá realmente cambios en el individuo, en la familia y en la comunidad.-----

**SEXTO:** La Secretaria del CONASAN, deja en el uso de la palabra al señor Ricardo Rapallo, Representante de FAO, quien presentará el tema Producción de alimentos y generación de ingresos para contribuir a sistemas alimentarios sostenibles. Expuso que la producción de alimentos, su transformación y la cadena de distribución, son solamente una parte de los sistemas alimentarios, su funcionamiento puede cambiar o no, la seguridad alimentaria de cientos de guatemaltecos. La situación actual en Guatemala, refleja que uno punto tres (1.3) millones de hogares de la población económicamente activa (PEA) pertenecen al sector agrícola, lo que equivale al treinta y ocho por ciento (38%) de hogares a nivel nacional, seis punto cinco (6.5) millones de personas, es decir 1 (uno) de cada tres (3) empleos en Guatemala son agrícolas, o se relacionan directamente con el sector. Sin embargo, todos saben, que trabajar hoy, al menos, en el sector agrícola no garantiza su seguridad alimentaria, de hecho no la garantiza para una buena parte de ellos, la realidad es que los salarios en la agricultura, por ejemplo, difícilmente alcanzan para cubrir los costos de los alimentos, hoy un salario mensual de un agricultor por cuenta propia en cualquier región del país o de un jornalero, tal vez alcanzan los tres mil novecientos treinta y siete quetzales (Q.3,937.00), que según el INE, es el costo que alcanzó la canasta básica, en el pasado mes de octubre, es por eso que la pobreza, especialmente la pobreza en el área rural, y la que está presente en el setenta y nueve por ciento (79%), de los hogares indígenas explica en buena parte la inseguridad alimentaria presente en el país, desde luego no es el único elemento que explica las distintas expresiones de la desnutrición, pero si es, obviamente, uno de los principales, de hecho en la última presentación de la publicación internacional sobre la migración, el ochenta y cinco por ciento (85%) de los migrantes, señalaban que la economía, los insuficientes ingresos, son la principal razón por las que deciden buscar nuevas oportunidades en el norte. La relación entre el funcionamiento de los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la malnutrición en Guatemala, fue exhaustivamente analizada por los más de cuatro mil (4000) actores, urbanos, rurales e indígenas, que participaron precisamente en la formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y efectivamente el hecho de que el sistema alimentario no esté siendo capaz de alimentar de forma adecuada a todos los guatemaltecos, se debe a factores propios de la cadena de producción, del suministro de alimentos, pero también a los relacionados con los recursos asignados o a factores exógenos como la urbanización, el cambio climático, crisis económicas mundiales, por los propios cambios demográficos. A continuación se pronunció sobre las oportunidades, ¿cómo? Transformando los sistemas alimentarios o mejorando su funcionamiento, haciéndolos más sostenibles, más inclusivos, más sensibles a la nutrición, podemos lograr una seguridad alimentaria y combatir las formas de malnutrición. Una ventaja enorme que tiene Guatemala en este sentido es una





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Política en Seguridad Alimentaria actualizada, que entre uno (1), de sus dos (2) principales objetivos, se encuentra precisamente la transformación de los sistemas alimentarios para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional. Una Política que nació de una consulta amplia, en todos los territorios del país que contó con la aprobación unánime de este Consejo, este marco, este acuerdo, este pacto, puede desarrollarse a través de distintos programas. Se pronunció sobre las oportunidades que existen en relación a la producción de alimentos y en la generación de ingresos, que pueden ayudar a dinamizar las economías locales y demás que presentan inseguridad alimentaria y nutricional, precisamente en hogares rurales e indígenas, presentó dos oportunidades específicas, relacionada la primera de ellas, con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), bajo el diseño de Guatemala de apoyo social. La importancia del Programa es que se apoya en programas de apoyo, emprendimientos y la agricultura familiar, cuenta con el apoyo de instrumentos como el crédito, riego o la asistencia técnica. Guatemala tiene enormes oportunidades cuando se habla de los alimentos que consume la mayor parte de guatemaltecos, de los alimentos que se producen en Guatemala, y además se producen por pequeños productores, o por la agricultura familiar. Invertir en la producción de alimentos, es invertir en las familias rurales e indígenas, las familias que mayores desafíos enfrentan. Se ha invertido en la agricultura familiar para poder poner a disposición de los guatemaltecos mayor cantidad de alimentos a precios accesibles sin dejar de invertir en jóvenes y mujeres. Informó que al día de hoy, medio millón de jóvenes se emplean en la agricultura, en algunos departamentos rurales indígenas mayormente, el cincuenta por ciento (50%) se dedican a la agricultura o a alguna actividad vinculada con la agricultura. Finalizó su presentación indicando que han constatado la feminización de la agricultura familiar y la importancia de su rol en agregación de valor de sistemas alimentarios.-----

**SÉPTIMO:** El siguiente punto previsto en la agenda, está a cargo de la Vicepresidencia de la República, por lo que la Secretaria del CONASAN deja en el uso de la palabra al señor Vicepresidente de la República, quien presentó al señor Renzo Rosal, como la persona que tendrá a cargo exponer el tema Propuestas y recomendaciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional, para el periodo 2024-2028. Inició su disertación indicando que se invitó a varios profesionales con experiencia y trayectoria multidisciplinaria para elaborar el documento denominado "Apuntes Relevantes en Materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional". El documento pretende proponer de manera ordenada y coherente una iniciativa orientada a potenciar el abordaje integral de la seguridad alimentaria y nutricional en la próxima gestión de gobierno. La pregunta clave que se pretendió responder en el documento es ¿Qué es necesario y posible realizar por un gobierno que priorice, para comenzar, la seguridad alimentaria y nutricional en un período de cuatro (4) años? El documento no contiene un decálogo de lo que debe hacerse, sino contiene recomendaciones que se considera que son posibles de llevar a cabo en un período de cuatro (4) años, pretendiendo responder también a la viabilidad de llevarlo a cabo con la debilidad institucional que se tiene, sumado a la hegemonía de la coyuntura que vive el país, a las dificultades en materia de recursos públicos. Adicional a lo anterior, la pregunta clave es qué se puede hacer en esa longitud de tiempo. El documento apunta a resultados posibles, sin poner mucha atención a las actividades, sino poner atención a todos aquellos asuntos que contribuyan realmente a





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

dar cambios significativos en el abordaje integral del problema de la seguridad alimentaria y nutricional. Indicó que el documento puede dividirse en dos partes, en una primera parte incluye un apartado ejecutivo sobre el perfil nutricional, en donde se aborda la situación actual, las tendencias prevalecientes y una síntesis de los factores causales. El segundo apartado se aborda lo que se debe hacer. En este apartado se desarrolla de manera sintética los paradigmas disponibles y la experiencia desarrollada en Guatemala, incluyendo el abordaje del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, como elemento estratégico nacional reciente y las recomendaciones que se hacen al próximo gobierno. Esta segunda parte, está desarrollada en aproximadamente ocho (8) apartados, siendo los siguientes: a) Fortalecimiento institucional y compromiso político; b) Asignación presupuestaria; c) Pueblos indígenas; d) Participación social (INCOPAS); e) Participación del Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA); f) Planificación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional; g) Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; y h) Auditoría social, los cuales explicó brevemente. El Presidente del CONASAN agradece al señor Renzo Rosal su participación y le da la bienvenida a la Vicepresidenta Electa, Licenciada Karin Herrera, a quien informó que esta es la última reunión del CONASAN en el presente año y para continuar con la agenda, deja en el uso de la palabra a la Secretaria del CONASAN, quien también da palabras de bienvenida a la Vicepresidenta electa. -----

**OCTAVO:** Presentación de Avances de la Línea Final de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. La Secretaria del CONASAN, cede la palabra a la Licenciada Mireya Palmieri, Directora de SIVESNU, INCAP, quien presentará los avances de la línea final de evaluación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Inició por recordar lo que se planteó desde hace cuatro (4) años cuando se estaba en proceso de elaboración de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, y se plantearon objetivos y métodos para realizar una evaluación de impacto de la gran cruzada (sic), lo cual es muy importante. Desde un inicio, se contempló realizar una evaluación de impacto de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Se consideró necesario generar información de los resultados de su implementación en los municipios priorizados. Los objetivos eran evaluar los indicadores de resultados e impacto en tres estratos de municipios, veintidós (22) estratos de municipios con recursos de la cooperación internacional, Unión Europea, proyectos a cargo de OPS/OMS y UNICEF, noventa y tres (93) municipios restantes priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, y finalmente un tercer (3er.) estrato de doscientos veinticinco (225) municipios no priorizados a nivel nacional. En la línea base se ha presentado un estudio inicial de condiciones socioeconómicas, de seguridad alimentaria, nutrición y salud, y en la línea final que se finalizará el próximo año, se presentará el estudio final de condiciones socioeconómicas, de seguridad alimentaria, nutrición y salud, en los mismos tres (3) estratos, aplicando los mismos instrumentos y un plan de análisis que se usó para la línea de base. Es decir, el mismo diseño, los mismos instrumentos, el mismo análisis permitirá hacer, realizar un análisis de diferencias en diferencias, comparando las condiciones en ambos grupos y en ambos momentos. Posteriormente presentó la progresión en términos de fechas, en el año dos mil veintiuno (2021), se inició la línea base, la cual finalizó a inicio del dos mil veintidós (2022), a inicios del año dos mil veintitrés, se inició a crear las condiciones necesarias financieras, metodológicas, etcétera, para la línea final, y en el dos mil veinticuatro (2024), de común





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

acuerdo con autoridades del gobierno actual, se van a estar presentado los resultados del análisis, posiblemente a mediados del año dos mil veinticuatro (2024). De acuerdo a las estimaciones de desnutrición crónica que se generaron en la línea de base, hay diferentes estimaciones de desnutrición crónica en cada uno de los tres estratos. De acuerdo a esas estimaciones, derivadas de la línea basal, se hizo una estimación, un cálculo, del tamaño de muestra de niños necesaria para poder hacer un análisis del cambio de la línea basal y la línea final. Presentó una gráfica en la que aparecen las cifras correspondientes a los tres (3) estratos. Este tamaño de muestra de niños permitió estimar también la cantidad de hogares que debían de ser visitados como saben no hay niños menores de cinco (5) años en el cien por ciento (100%) de hogares del país, esto varía según estratos, hay estratos en donde hay menos niños, y hay estratos en donde hay más niños, entonces esto fue tomado en cuenta para estimar el número de hogares que sería necesario visitar en cada uno de los sectores. Tomando en cuenta que en cada sector se visitarían treinta (30) hogares, se llegó a los números finales de sectores cartográficos que el Instituto Nacional de Estadística -INE-, seleccionó de forma aleatoria para actualizar los sectores y poder también visitarlos de manera de poder crear condiciones de negociación con autoridades comunitarias, alcaldes comunitarios, Consejos, COMUSANES, COCOSANES, para planificar el trabajo de campo. Se está a tres (3) meses de haber iniciado con la recolección de datos, que inició en septiembre del presente año, la actualización cartográfica se inició en agosto de dos mil veintitrés (2023), se tiene previsto finalizar la recolección de datos entre abril y mayo, y esto debido a que hubo unos pequeños atrasos en la operación de campo misma, y se está previendo que se finalizará a finales de abril o principios de mayo. Se iniciará en el año dos mil veinticuatro (2024), todo el proceso referido para garantizar la calidad de los datos que implica la limpieza, los análisis preliminares, de manera de poder tener el análisis final y poder entregar el análisis final con la evaluación de impacto en el mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024). Esta es la planificación, es lo que se ha estado actualizando de acuerdo a los avances logrados en el cumplimiento de los programas. Presentó una diapositiva que corresponde al avance de la ejecución de la línea final por sectores a las visitas en hogares, a las entrevistas y mediciones a mujeres y niños y se incorporó información de los avances en el componente de los análisis de calidad del agua, debido a que es un componente específicamente financiado por UNICEF, tanto en la línea base como en la línea final. Esto permite conocer cuál es la situación del agua para el consumo humano a nivel del hogar, no es agua en la planta o agua en la tubería, es agua a nivel del hogar. Indicó que hasta que no se finalice el proceso de rastreo y de recuperación de viviendas y de individuos, no van a tener la información final sobre la cobertura alcanzada. En la diapositiva presentada indicó que se podía observar el número de mujeres programadas, mujeres visitadas, mujeres completadas, significa que tienen entrevista, que fueron medidas, su peso y talla, y que tienen además su dato de anemia o datos de su hemoglobina, para completar su perfil nutricional, igual en el caso de los niños; y el caso de la calidad del agua, es un componente que nació un poco después de septiembre, de manera que va un poco rezagado, pero avanzando en su cobertura. Es una sub muestra de hogares, en cada sector se visitan treinta (30) hogares, y en el caso del agua se visitaron seis (6) hogares, obteniendo muestra de cada uno de estos hogares. A continuación informó sobre el tema de ejecución





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

presupuestaria relacionada con la línea final, indicó que para poder ejecutar estos recursos, se han suscrito contratos entre el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-, y cada uno de los seis (6) donantes que aparecen en la diapositiva que para tal efecto presentó, siete (7) si se considera el componente del agua que -UNICEF- decidió financiar, se pudo observar la cantidad de fondos comprometidos por cada uno de los donantes, lo que se ha ejecutado a la fecha y el porcentaje de ejecución. En el caso del proyecto financiado por el BID, no se ha ejecutado aún nada, porque se está por firmar el contrato, pero los fondos ya han sido comprometidos con el -INCAP-. En el caso de los otros como es el de OPS y USAID, el porcentaje de ejecución del presupuesto es del cien por ciento (100%). Indicó que al final del proceso, además de presentarles a los donantes los productos y los entregables que fueron acordados, también se completarán los compromisos de la ejecución presupuestaria que se ha incluido en cada uno de los contratos que fueron suscritos con las agencias de cooperación. -----

La Secretaria del CONASAN indicó que este es el momento para dudas y comentarios. Pidió la palabra el Doctor Félix Danilo Palencia Escobar, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, quien se pronunció sobre las presentaciones de la ejecución presupuestaria de las instituciones que tienen presupuesto vinculado al POASAN, sobre las cuales tiene algunas dudas que ya ha manifestado en otras participaciones en este espacio. En este caso, indicó que se limitará a realizar un par de sugerencias: La primera, es que el Ministerio de Salud (sic) incremente el tamizaje sobre niños desnutridos a nivel nacional, que se establezca y se estandarice una política para hacer una búsqueda un poco más consciente de estos niños, ya que donde se encuentran estos niños, no llega el sistema de salud, y media vez no llegue el sistema de salud, no se les encuentra, esto por un lado, por otro lado, para el Ministerio de Educación, en la etapa preescolar, los niños que van de cero (0) meses a los cinco (5) años, que es la etapa más vulnerable en lo que es la nutrición a nivel nacional, estos niños, muchas veces quedan a un lado, en cuanto a la cobertura que hay. El Ministerio de Educación tiene actualmente un programa y una asignación presupuestaria para estos niños. Solicitó que se incremente el número de departamentos, ya que actualmente solo cubre cuatro (4) departamentos. Sugirió que tal vez, se podría tomar en cuenta los departamentos que corresponden al corredor seco y los departamentos en los que se ha establecido los niveles de desnutrición más altos. Consideró que hay que hacer un esfuerzo porque la desnutrición disminuya, ya que no se puede centrar todos los recursos y esfuerzos, en la ciudad capital. Hay departamentos como Alta Verapaz y Baja Verapaz que tienen los índices más altos en desnutrición. La Secretaria del CONASAN agradeció los aportes y resaltó el trabajo realizado por el Ministerio de Salud (sic), al haber implementado noventa (90) brigadas integrales de nutrición, estas están por primera vez con presupuesto del Ejecutivo (sic) que corresponde a cincuenta millones de quetzales (Q.50,000,000.00), con presupuesto de gobierno, implementando brigadas integrales, justamente porque los niños dejaron de ir a los servicios y entonces acercar esos servicios a las madres y niños de las comunidades, también están los CECODIIS, que son los Centros Comunitarios de Estimulación Temprana, si bien están únicamente en once (11) departamentos, la idea es que se sigan ampliando. La ventaja de estos centros, es que hay modalidad municipal, es decir, los alcaldes pueden adoptar CECODIIS, también hay modalidad con sector privado, se ha estado trabajando mucho, sobre





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

todo en Alta Verapaz, es decir, que la ampliación se puede dar de una manera organizada. Informó que también existen los CADIS, que están a cargo de SOSPA (sic), que son centros con la misma metodología de los CECODIIS y que están a nivel nacional, sin embargo, se está consciente de que estos se deben aumentar, sobre todo en las áreas vulnerables. A continuación le cede la palabra a la Licenciada Maritza Velásquez Estrada, representante de INCOPAS, quien inició citando una noticia que fue publicada en el diario Prensa Libre del día anterior, relacionada con el tema de nutrición, lo cual dejó para la reflexión de los presentes. Posteriormente se refirió a la presentación de los avances en la ejecución presupuestaria del POASAN 2023, solicitando que se les ampliara o se les hiciera llegar la información a INCOPAS, precisamente en relación al Ministerio de Salud (sic), porque la ejecución, aunque se indicó que era hasta octubre, es del sesenta y cuatro por ciento (64%), siendo un ministerio que es esencial para este tema, y llama la atención en el caso del Ministerio de Trabajo (sic), que es parte de su tema fundamental, por el tema laboral. Agradeció el informe sobre la Gran Cruzada (sic), e indicó que le gustaría obtener una versión electrónica, o al menos la presentación, para socializarla con el resto de los sectores de INCOPAS, y con otros sectores interesados que desean compartir la información. A continuación se refirió a la presentación que hiciera el señor Ricardo Rapallo, Representante FAO, a quien felicitó por su presentación, y preguntó que si se le podía compartir la presentación. Indicó que sobre esta presentación quería referirse al tema salarial el cual desde su sector piensan que el salario mínimo debe ser garantía de seguridad alimentaria y nutricional para toda aquella población que no tiene acceso a la producción de alimentos, ni tampoco recibe alimentos por parte del Estado como lo dicen las tres (3) líneas (sic) de la FAO. Finalmente, con relación al tema de la línea de base, le interesa conocer un poco más cómo está trabajando, ya que como INCOPAS, estarán presentes en la ejecución de este proceso, como han estado vinculados desde INCOPAS, desde el inicio y quieren estar hasta el final en este proceso. La Secretaria del CONASAN a continuación, cede la palabra al Doctor Edwin Eduardo Montufar Velarde, Viceministro de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, quien se refirió a la desnutrición, a las metas de desarrollo y a la pandemia. Indicó que Guatemala percibe un gasto en la inseguridad alimentaria y nutricional, y que SESAN y el Programa Mundial de Alimentos, hicieron una clasificación, un estudio y una proyección sobre la inseguridad y la actividad nutricional en el país, en las cuales Guatemala, podría llegar a tener hasta cuatro punto tres (4.3) millones de guatemaltecos en inseguridad alimentaria, de los cuales, en la clasificación por fase de inseguridad alimentaria, mil (sic) guatemaltecos están en emergencia de las cinco (5) fases. A pesar de ese contexto, el trabajo de todos, no solo el ejecutivo, también sociedad civil, asociaciones no gubernamentales, la cooperación internacional, la iglesia, todos juntos, se ha hecho un trabajo increíble, una búsqueda exhaustiva de casos, ya permitió tener a la fecha dieciséis mil quinientos setenta y tres (16,573) niños con CUI, detectados por desnutrición aguda, de los cuales se tienen nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco (9,465) niños, con CUI, ya recuperados. Agregó que se tienen lugares como Alta Verapaz, en donde se han recuperado el sesenta y nueve por ciento (69%) de niños, esto es un trabajo de todos, no solamente del Ministerio de Salud. Respecto a la ejecución presupuestaria informó que la SESAN monitorea mensualmente la ejecución presupuestaria, se hacen reuniones cada doce (12)





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de mes, porque por ley, cada unidad ejecutora tiene hasta el día diez (10) para actualizar sus datos en el SICOIN, el problema de la baja ejecución se debe a que compras que se hacen para vacunas, micronutrientes entre otros, ingresan hasta el último mes, los procesos de actualización a veces se llevan hasta tres (3) semanas, y dio algunos ejemplos al respecto, indicando que esperan tener actualizada la información de la ejecución de dicho ministerio, antes del quince (15) de diciembre. La Secretaria del CONASAN, cede la palabra a la Licenciada Geovana Salazar Ortiz, Viceministra de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, indicó que este ministerio, tiene vinculado al POASAN, el Programa del Adulto Mayor, y que es uno de los más grandes programas que tiene dicho ministerio vinculado al POASAN en cuanto al presupuesto. Informó que el Congreso de la República autorizó a este ministerio poder ejecutar los fondos del PAM, hasta el quince (15) de julio, lo cual significa que, dependiendo el mes en que ingrese, así se ejecuta el presupuesto, al entrar seis (6) meses tarde, se perdió tiempo para ejecutar, lo cual se puede ver reflejado en este proceso, sin embargo, se va a poder ejecutar, en este programa, más allá de un noventa por ciento (90%), a pesar de la complicación que hubo con el tema de la entrega del presupuesto. La Secretaria del CONASAN deja en el uso de la palabra a Licenciada Edna Leticia Portales Solval de Núñez, Viceministra Educación Extraescolar y Alternativa, del Ministerio de Educación, se pronunció sobre los Centros Comunitarios de Desarrollo Integral Infantil, están organizados en el Acuerdo Gubernativo doscientos treinta y nueve dos mil veinte (239-2020), este Acuerdo Gubernativo hace referencia a la rectoría que tiene el Ministerio de Educación y al trabajo que se hace de manera conjunta, tanto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como con el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, con el Ministerio de Desarrollo Social, y por supuesto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y fundamentalmente con la SESAN. En este caso, cada uno de los ministerios que trabaja conjuntamente con la rectoría del Ministerio de Educación, han tenido incidencia con las familias y con los niños, y, particularmente, a partir de este año, los niños de cero (0) a cuatro (4) años, están recibiendo alimentación escolar. Actualmente se tienen en proceso ya once (11) departamentos, Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Guatemala, Quiché, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, y se está por implementar en Izabal. De tal manera que justamente como lo decía el señor Diputado, la idea es ir ampliando, porque hay un reciente informe que dio UNICEF en relación a cuánto se está impulsando este desarrollo conjuntamente, y cuál ha sido la incidencia particular en los niños desde su concepción hasta los cuatro (4) años. Agregó que hay una coordinación conjunta y lo que se está viendo es esa coordinación interinstitucional que se ha dado, tal y como lo decía el Viceministro también se hizo una coordinación no solamente con el Ministerio de Salud, que es el que envía la base de datos, donde se encuentran identificados los niños y si tienen desnutrición aguda o severa. En este caso hay una intervención interinstitucional. La Secretaria del CONASAN cede la palabra a la Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto Representante del Sector Empresarial. Indicó que desde el sector empresarial han visto con mucha atención las reuniones de transición, se dirigió al señor Vicepresidente manifestando que han estado al margen de estas reuniones de transición los dos (2) representantes del sector empresarial y sus colegas de INCOPAS, que son quienes van a permanecer en los próximos dos (2) años de trabajo en el CONASAN, por lo que solicitó, si





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

era posible, un informe de estas reuniones de transición dado que no han participado, y no sabe si los demás han participado, pero de su parte quisiera solicitar un informe ejecutivo de lo que se ha conversado qué puntos son los relevantes para la transición, de manera que ellos puedan ser los agentes de seguimiento y monitoreo de la transición. Indicó que observó con mucha atención y mucho agrado la presentación de la doctora María Claudia Santizo de UNICEF, solicitando que se brinde a través de este espacio, la posibilidad, primero de la presentación, y segundo, el uso de esa App de medición del cambio social y de comportamiento, dado que desde este sector, del sector privado hay muchos programas que apoyan a escalar estos programas de cambio de comportamiento y quieren medirlos también y ver si no solo se mide desde las COMUSANES, sino ser también elementos de medición, si estos programas son en realidad efectivos y están logrando sus objetivos. Entonces a través de ustedes, y UNICEF, se pueda facilitar esa App para organizaciones que tuvieran estos programas en ejecución. Solicitó al Ministerio de Educación información sobre el Programa Acompáñame a Crecer, han tratado que sea información de acceso público, sin embargo, ha sido complicado, por lo menos hasta principios de octubre, y por eso no se saben los grandes avances que ha tenido el programa. Dado que es del alcance del POASAN, el único programa que está para atención de la primera infancia como tal, solicitó que la información del programa Acompáñame a Crecer, esté en el portal del Ministerio de Educación, y que cada vez que se necesite información de algún programa no se tenga que acudir a la Ley de Acceso a la Información. El Vicepresidente de la República da la palabra a la Secretaria Privada de la Vicepresidencia, Griselda González Navichoc, quien en atención a la observación planteada por la licenciada Meneses, indicó que en el documento denominado "Apuntes Relevantes en Materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional", entregado en físico el día de hoy, está el contenido íntegro de los temas abordados en la reunión con las autoridades electas. A continuación la Secretaria del CONASAN, le da la palabra a la Magíster Lorena Isabel López Donado, representante de INCOPAS. Indicó que a los miembros de INCOPAS les gustaría tener ese acercamiento, del cual habló la representante del Sector Empresarial, y el informe de esa reunión. Está consciente que los tiempos son muy cortos y las agendas sumamente apretadas en este tiempo, pero se ha estado solicitando ese acercamiento al grupo de transición. Si fuera posible tener un acercamiento del informe (sic), les sería de mucha utilidad en la asamblea de INCOPAS. Revisando los documentos que el día de hoy le proporcionaron y que son sumamente importantes, para todo lo que viene en los próximos años que ven con mucho entusiasmo y esperanza, saben que los guatemaltecos unidos, como indicó el representante de FAO, uniendo esfuerzos se puede lograr más, le gustaría hacer una solicitud particular como universidades y centros de investigación, que se pueda visualizar más el trabajo que se tiene, en el aporte a la seguridad alimentaria y nutricional, pero para la realización de estudios y generación de evidencia, ya lo indicó Renzo Rosal en los apuntes relevantes, principalmente en la página diecinueve (19), en la que se habla de la importancia del desarrollo de investigaciones en seguridad alimentaria y nutricional. Puntualizó el mandato contenido en el artículo 33 de la Ley (sic) sobre información, monitoreo y evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel sectorial, que aún presenta debilidades; consideró que las universidades tienen extensión de cobertura, tanto las privadas como la universidad pública, estimando que es importantísimo aprovechar el recurso humano





## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

con que se cuenta, con alcaldes, administraciones, con fondos específicos, incluso se pueden generar tesis con relación al análisis de datos que se tengan, es un recurso valiosísimo que puede reducir mucho los costos y generar conciencia si se está haciendo todo el tiempo. Siempre se enfatiza que ya no se quieren más tesis que sean ciencia muerta y que queden engavetadas en las universidades, sino que las universidades tengan un rol más activo dentro de las políticas públicas del país. Por otro lado, aprovechar el recurso de los jóvenes universitarios, que tienen una fuerza increíble y que si se encauzan correctamente, pueden apoyar de muchas maneras el tema de seguridad alimentaria, pero principalmente sensibilizarlos, a que salgan de esa burbuja en la que viven muchos de esos jóvenes, Guatemala tiene problemas de pobreza, de inseguridad alimentaria y también tiene problemas de hábitos alimentarios serios. A pesar que se puedan incrementar los ingresos a las familias, estas invierten estos recursos de manera inadecuada y este es también un tema que se tiene pendiente. Agradeció el espacio que se le ha dado a INCOPAS, indicando que están muy fortalecidos y muy integrados en la asamblea y todos los sectores están trabajando muy de la mano y cree que han tratado de avanzar. La Secretaria del CONASAN le da intervención a la representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos quien hizo un atento recordatorio con relación a que se tengan en consideración los informes anuales que Procurador de los Derechos Humanos realiza en cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, informó que se han hecho quince (15) informes y que se encuentra en proceso el informe correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), el cual será entregado próximamente. Solicitó que también se tomaran en cuenta las recomendaciones en esta etapa de transición.-----

**NOVENO: ACUERDOS:** La Secretaria del CONASAN informa como acuerdos de esta reunión los siguientes: a) Generar el enlace solicitado por la Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto Representante del Sector Empresarial con UNICEF, para el uso de la App de Cambio Social y Comportamiento, y b) Generar el enlace con UNICEF, para el uso de la App de Cambio Social y Comportamiento entre el equipo de gobierno electo a cargo de la Vicepresidencia, ante INCOPAS, y el Sector Empresarial.-----

Toma la palabra la Secretaria del CONASAN, quien agradeció el esfuerzo realizado por los integrantes de este Consejo durante estos cuatro (4) años, y cede la palabra al Presidente del CONASAN, quien reiteró el agradecimiento por los esfuerzos realizados, informando brevemente a la señora Vicepresidenta electa de las acciones realizadas a través del CONASAN y lo que queda pendiente de hacer. Posteriormente le cedió la palabra a la Licenciada Karin Herrera, Vicepresidenta Electa para quien con sus palabras cerró la reunión, indicando que la información brindada es fundamenta, y que algunos continuarán con este esfuerzo, dando seguimiento a todo aquello que está rindiendo resultados y tomando las oportunidades de mejora que tengan en otros aspectos. Indicó que será fundamental el trabajo de todos los sectores que participan en CONASAN para sacar adelante este tema. Que cuatro (4) años no son suficientes para solucionar un problema que lleva décadas y que se ha incrementado y que afecta a lo que es fundamental en las familias, los niños y niñas que están con desnutrición. Expreso su compromiso que este Consejo funcione y siga para adelante.-----





01223

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-  
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**Suscripción del Acta y Cierre.** Toma la palabra la Secretaria del CONASAN, quien indica que el Acta se estará haciendo llegar a cada miembro del Consejo que participó en la presente reunión para que puedan firmar, así como que dentro del plazo de cinco (5) días que marca la ley, se les notificará el punto resolutivo contenido en el punto quinto del acta respectiva al Ministro de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con doce minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en dieciocho hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN-, en los folios del cero mil doscientos siete al cero mil doscientos veinticuatro, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----

Testado: Micro, omitir. Entre Líneas: Microempresa, léase.

Lic. César Guillermo Castillo Reyes  
Vicepresidente de la República de Guatemala  
y Presidente del CONASAN

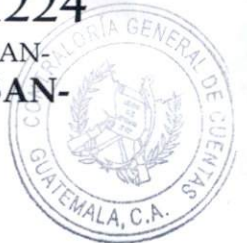
Licenciada Lizett Marie Guzmán Juárez  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la  
Presidencia de la República y Secretaria del CONASAN

  
Ingeniero Pedro Antonio Rosado Pol, Viceministro  
de Agricultura, Ministerio de Agricultura Ganadería  
y Alimentación  
Licenciado Rodolfo Estuardo De León Rodas,  
Viceministro de Desarrollo de las Micro,  
Pequeñas y Medianas Empresas, del  
Ministerio de Economía  
Doctor Edwin Eduardo Montúfar Velarde,  
Viceministro de Atención Primaria, Ministerio de  
Salud Pública y Asistencia Social  
M.A Edna Leticia Portales Solval de Núñez  
Viceministra de Educación Extraescolar y  
Alternativa, del Ministerio de Educación



Razón: Se hace constar que en el Acta 06-2023, de fecha 05 de diciembre del 2023, se consignó erróneamente el nombre del cargo del Licenciado Rodolfo Estuardo De León Rodas, Viceministro de Desarrollo de las **Micro**, Pequeñas y Medianas Empresas, del Ministerio de Economía, siendo el correcto Viceministro de Desarrollo de la **Microempresa**, Pequeñas y Medianas Empresas, del Ministerio de Economía.





**LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS**

Licenciada Cristina Elizabeth Lemus Alvarado,  
Viceministra de Desarrollo Urbano y Vivienda, del  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y  
Vivienda

Licenciada Geovanna Salazar Ortíz,  
Viceministra de Previsión Social y Empleo, del  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ingeniero Héctor Adolfo Gonzáles Douma,  
Viceministro de Transparencia Fiscal y  
Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas  
Públicas

Arquitecto José Danilo Soto Castañeda,  
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos de la  
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la  
Presidencia

Licenciada Sara Eugenia López Gálvez, Secretaria de  
Obras Sociales de la Esposa del Presidente

Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto,  
Representante del Sector Empresarial

Magíster Lorena Isabel López Donado,  
Representante de Sociedad Civil

Licenciada Maritza Velásquez Estrada,,  
Representante de Sociedad Civil

Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajeuc,  
Representante de Sociedad Civil

Doctor Félix Danilo Palencia Escobar,  
Presidente de la Comisión de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional del Congreso de la  
República



Razón: Se hace constar que en el Acta 06-2023, de fecha 05 de diciembre del 2023, se consignó erróneamente el apellido del Ingeniero Héctor Adolfo **Gonzáles** Douma, Viceministro de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, siendo el correcto **González**.